



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

ACTA

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 2025

DIA: miércoles 30 de abril del 2025

HORA: 15:30

LUGAR: Sala de Sesiones “Rector Holver Martínez Borelli”

CONSEJEROS PRESENTES

Ing. Héctor Raúl CASADO

Lic. Carlos Enrique PORTAL

Dr. Julio Rubén NASSER

Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ

Mg. Gustavo Daniel GIL

Mg. Angélica E. ASTORGA

Ing. Graciela María MUSSO

Dra. Liliana Beatriz MORAÑA

Prof. Eusebio Atanacio MÉNDEZ

Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ

Ing. Federico Fabián QUISPE

Cr. Franco BIELLA

Prof. Tadeo Gerardo NICOLENO

Srta. Nicole Agustina ARTUR DE LA VILLARMOIS

Sr. Carlos Bladimir MARAGAÑO BELLO

Srta. Sofía Isabel SANGUINETI

Sr. Octavio CABAÑA

Sr. Héctor Martín CORREJIDOR

INGRESO EGRESO

15:30 18:55

15:30 18:55

15:30 18:55

15:30 18:55

15:30 18:55

15:30 18:55

15:30 18:55

15:30 18:55

15:30 18:55

15:30 18:55

15:30 17:58

15:30 17:28

15:30 18:13

17:20 18:55

15:30 17:20

17:20 18:55

15:46 18:55

15:30 18:55

CONSEJEROS AUSENTES

Med. María Alejandra FALÚ (ausente con aviso)

Geól. Emilio BARRABINO (ausente con aviso)

Abog. Elizabeth SAFAR (ausente con aviso)

Lic. Martín DAROCA APARICIO (ausente con aviso)

Cra. Gilda Analía DI FONZO (ausente con aviso)

SECRETARIOS PRESENTES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

SubSecretario de Com. Lic. Victor NOTARFRANCESCO

16:18

16:22

Preside la Sesión el Sr. Rector Ing. Daniel HOYOS.

1. ACTAS

Cuarto Intermedio de la 17ª Sesión Ordinaria - 29/11/24

18ª Sesión Ordinaria 29/11/24 – Cuarto Intermedio 18ª Sesión Ordinaria

19ª Sesión Ordinaria 16/12/24 – Cuarto Intermedio 19ª Sesión Ordinaria 19/12/24

1ª Sesión Extraordinaria - 14/02/25

2ª Sesión Extraordinaria - 19/02/25

1ª Sesión Ordinaria 27/02/25

SESIÓN PERMANENTE - TEMA BOLETO ESTUDIANTIL

Fecha 5/12/24

Fecha 11/12/24

Fecha 19/12/24

Fecha 13/02/25

Por Presidencia se ponen a consideración las presentes Actas.

Se vota y aprueban.

Siendo las 15:40 Preside la Sesión el Lic. Carlos Enrique Portal.

2. ASUNTOS ENTRADOS

b. Expediente Nº 6.083/22. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, **RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 224-2025 ad referendum del CONSEJO SUPERIOR**, mediante la cual **AMPLÍA el ANEXO I de la Resolución C.S Nº 0224/2024**, en el sentido de incorporar bibliografía. **PARA HOMOLOGACIÓN.**

La Lic. Cora PLACCO da lectura a dicho Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y Homologa.

c. **ACTAS DE LA COMISIÓN PARITARIA DE NIVEL PARTICULAR SECTOR NODOCENTE. PARA HOMOLOGACIÓN.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

ACTA Nº 30 de fecha 01/11/2024 (Agrupamiento Asistencial - art. 51º del CCT)

ACTA Nº 03 (traslados transitorios o definitivos de los agentes)

ACTA Nº 05 (Licencias Nodocentes - complementarias al CCT)

ACTA Nº 06 (Suplementos de Riesgo)

ACTA Nº 07 (Suplemento de Riesgo agente Garnica)

La Lic. Cora PLACCO da lectura a dichas Actas.

Por presidencia se ponen a consideración las Actas de Comisión.

Se votan y Homologan.

d. ACTAS DE LA COMISIÓN PARITARIA DE NIVEL PARTICULAR SECTOR DOCENTE. PARA HOMOLOGACIÓN.

La Consejera Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ mociona constituirse en Comisión Secreta para dar tratamiento al Acta Nº5.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

Siendo las 16:04 el Cuerpo se constituye en Comisión Secreta.

ACTA Nº 5 - Expte. Nº 4.038/2025 - Facultad de Humanidades. RESERVADO.

Siendo las 16:10 el Cuerpo retorna en Sesión Extraordinaria.

Durante la Comisión Secreta se Homologo el Acta Paritaria Nº5.

La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA mociona tratamiento en Bloque de las Actas: Nº6, Nº7, Nº8 y Nº9.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba el tratamiento en Bloque de las Actas.

ACTA Nº 6 - Expte. Nº 10.710/2004 - Facultad de Ciencias Naturales. Designación del Ing. Roberto Alcibíades LASSO, por aplicación del Art. 73 CCT Docente.

La Lic. Cora PLACCO da lectura a dicha Acta.

ACTA Nº 7 - Expte. Nº 21.104/2024 - IEM Arturo Oñativia. Designación a la Sra. Juana Lucrecia RAMOS, por aplicación Art. 73 CCT Docente.

La Lic. Cora PLACCO da lectura a dicha Acta.

ACTA Nº 8 - Exptes. Nº 8.479/2007 y Nº 8.017/12 - Facultad de Ciencias Exactas. Designación del Ing. Martín Miguel HERRÁN, por aplicación del Art. 73 CCT Docente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

La Lic. Cora PLACCO da lectura a dicha Acta.

ACTA Nº 9 - Expte. Nº 8.364/2010 - Facultad de Ciencias Exactas. Designación del Prof. Antonio Noé SÁNGARY, por aplicación del Art. 73 CCT Docente.

La Lic. Cora PLACCO da lectura a dicha Acta.

Por presidencia se ponen a consideración dichas Actas.

Se votan y Homologan las Actas.

e. Expediente Nº 8317/22. ASESORÍA JURÍDICA eleva copia de la sentencia recaída en los autos **GOYTIA SYLVESTER ABEL MARTÍN contra la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. PARA CONOCIMIENTO.**

La Lic. Cora PLACCO da lectura a Sentencia de referencia.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

El Cuerpo toma conocimiento.

El Consejero Sr. Héctor Martín CORREJIDOR mociona Alterar el Orden del Día para dar tratamiento conjunto de los puntos 3 y 45 de Orden del Día.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba el tratamiento en conjunto de los puntos 3 y 45 de Asuntos Entrados.

3. Expediente Nº 23.121/10. Sr. Secretario ADMINISTRATIVO solicita aclaraciones sobre la Res. CS Nº 455/11, ante la inminente asunción de autoridades superiores de las nuevas Facultades.

Despacho Nº 20/25, Comisión de Hacienda aconseja INTERPRETAR la Res. CS Nº 455/11, entendiendo que los cargos de Decanos, Vicedecanos y Secretarios de Facultad poseen una remuneración idéntica en todo el ámbito de la UNSa independientemente del lugar de prestación y que la misma incluye todo concepto adicional.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO da lectura al Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba el Despacho Nº 20/25.

45. Expediente Nº 2561/19. CONSEJEROS Y AUTORIDADES ELECTAS solicitan que cada Facultad pueda decidir sobre el 3er. cargo de Secretario de Facultad (Res. CS Nº 390/19).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Despacho Nº 24/25, Comisión de Hacienda aconseja **HACER LUGAR** al pedido y, **AUTORIZAR** que cada Facultad, en función de sus necesidades pueda dividir la Secretaría (dedicación Exclusiva) en dos Secretarías con dedicación Semiexclusiva.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO da lectura al Despacho y mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

Siendo las 16:35 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo las 16:40 el Cuerpo retoma la Sesión Extraordinaria.

Moción 1: El Consejero Dr. Julio Rubén NASSER mociona aprobar el Despacho con la modificación de la Resolución Consejo Superior 455/11 con el coeficiente cómo Secretario de Semidedicación de Universidad es decir el coeficiente queda en 0.785 y el Secretario de Facultad Semiexclusiva queda en 0.725.

Moción 2: La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA mociona que todas las Facultades tengan dos Secretarías desde la Gestión 2025.

Por presidencia se ponen a consideración las mociones.

Se vota y aprueba la moción 1.

4. Expediente Nº 6573/24, 6408/23 y 6888/19. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES solicita modificación de su Planta de Personal Docente e incremento definitivo de dedicación de la Lic. Antonella María DI BEZ.

Despacho Nº 15/25, Comisión de Hacienda aconseja **AUTORIZAR** la modificación de Planta solicitada para atender el incremento de dedicación Simple a Semiexclusiva de la Lic. DI BEZ.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO da lectura al Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba el Despacho Nº15/25.

La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA mociona tratamiento en Bloque de los puntos 5 al 7 de Asuntos Entrados.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba el tratamiento en Bloque solicitado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

5. Expediente Electrónico Nº 101/2025-SAL-UNSa. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, solicita BAJA de un Televisor Philco 14" y, posterior TRANSFERENCIA SIN CARGO al Centro de Estudiantes Único de Salud (CEUSa).

Despacho Nº 8/25, Comisión de Hacienda aconseja AUTORIZAR la BAJA y posterior TRANSFERENCIA SIN CARGO del referido bien.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO da lectura al Despacho.

6. Expediente Nº 12.551/21. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, solicita disponer la TRANSFERENCIA SIN CARGO de bienes con destino al Colegio Secundario "Ciudad del Milagro". Despacho Nº 18/25, Comisión de Hacienda aconseja APROBAR la TRANSFERENCIA SIN CARGO de los bienes.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO da lectura al Despacho.

7. Expediente Nº 8305/21. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, solicita aceptar la TRANSFERENCIA SIN CARGO E INCORPORAR bienes del INIQUI con destino a la Facultad de Ciencias Exactas.

Despacho Nº 19/25, Comisión de Hacienda aconseja INCORPORAR y APROBAR la TRANSFERENCIA SIN CARGO de los referidos bienes con destino a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO da lectura al Despacho.

Por presidencia se ponen en consideración los Despachos de Comisión.

Se vota y aprueban los Despachos de los puntos 5 al 7 de Asuntos Entrados.

8. Expediente Nº 19.042/18. SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICIÓN A FACULTAD, agente Anselma Mercedes DE LA PUENTE solicita rectificación de aportes jubilatorios y certificación de servicios correspondiente.

Despacho Nº 16/25, Comisión de Hacienda aconseja HACER LUGAR a lo solicitado por la agente DE LA PUENTE y, en consecuencia, ordenar a la Dirección General de Personal y Dirección General Administrativa realicen (en carácter urgente) la rectificación de aportes ante la ANSES, desde octubre de 2017 hasta la fecha.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO da lectura al Despacho.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba el Despacho N°16/25.

Siendo las 16:40 el Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO se retira en el tratamiento del tema.

9. Expediente N° 14.257/01. FACULTAD DE INGENIERÍA. Decano Ing. Hector Raúl CASADO solicita prórroga excepcional en su carácter de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva de la asignatura ESTRUCTURAS LAMINARES con extensión de funciones del requisito curricular PROYECTO FINAL, carrera de Ingeniería Civil, desde el 1º de marzo de 2025 hasta obtener el beneficio de la jubilación.

Despacho CONJUNTO N° 01/25, Comisión de Hacienda y Comisión de Docencia aconsejan PRORROGAR de forma excepcional la designación del Ing. CASADO, dada su condición actual en la función de Decano.

La Consejera Ing. Graciela María MUSSO da lectura a dicho Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

La Consejera Mg. Angélica E. ASTORGA mociona tratamiento en Bloque de los puntos 10 al 18 del Orden del Día.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba el tratamiento en Bloque solicitado.

Siendo las 16:46 el Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO retorna a la Sesión Extraordinaria.

10. Expediente Electrónico N° 77/2024-EXA-UNSa, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante Resolución N° 887/2024-EXA-UNSa del Consejo Directivo solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva para la asignatura FISICOQUÍMICA III, carrera de Licenciatura en Química (Plan de Estudio 2011).



Despacho Electrónico Nº 9/25-CS-CD-UNSa, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja AUTORIZAR a la Facultad a convocar al concurso de referencia y DESIGNAR a los miembros del Jurado que entenderán en el mismo.

La Consejera Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ da lectura al Despacho.

11. Expediente Electrónico Nº 302/2024-TAR-UNSa, SEDE REGIONAL TARTAGAL, mediante Resolución CA Nº 18/2025-TAR-UNSa del Consejo Asesor, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL, carrera de Licenciatura y Profesorado en Letras.

Despacho Electrónico Nº 10/2025-CS-CD-UNSa, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja AUTORIZAR a la Sede en Transición a Facultad a convocar al concurso de referencia y DESIGNAR a los miembros del Jurado que entenderán en el mismo.

La Consejera Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ da lectura al Despacho.

12. Expediente Nº 10.659/24. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, mediante Resoluciones 18/2025 NAT-UNSa de Decanato y Res. 168/2025 NAT-UNSa del Consejo Directivo, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura BIOLOGÍA CELULAR, carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudio 2013), escuela de Biología.

Despacho Nº 78/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja AUTORIZAR a la Facultad a convocar al concurso de referencia y DESIGNAR a los miembros del Jurado que entenderán en el mismo.

La Consejera Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ da lectura al Despacho.

13. Expediente Nº 19.518/23. SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICIÓN A FACULTAD, mediante Resoluciones CA-SO-199/23 y CA-SO-122/25 del Consejo Asesor, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura MÉTODOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

CUANTITATIVOS PARA LA TOMA DE DECISIONES, carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudio 2010).

Despacho Nº 84/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja AUTORIZAR a la Sede en Transición a Facultad a convocar al concurso de referencia y DESIGNAR a los miembros del Jurado que entenderán en el mismo.

La Consejera Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ da lectura al Despacho.

14. Expediente Nº 22.038/24. IEM-TARTAGAL, Sra. Directora solicita autorización para convocar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP4 - 12 UH de las asignaturas: MARKETING, INVESTIGACIÓN DE MERCADO, CANALES DE COMERCIALIZACIÓN y PROYECTO DE ORIENTACIONES LABORALES, turnos mañana y tarde.

Despacho Nº 79/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja AUTORIZAR al Sr. Rector a convocar al concurso de referencia y DESIGNAR a los miembros del Jurado que entenderán en el mismo.

La Consejera Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ da lectura al Despacho.

15. Expediente Nº 22.035/24. IEM- TARTAGAL, Sra. Directora solicita autorización para convocar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP4- 12 UH de las asignaturas: SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE, COSTOS, ASPECTOS INSTRUMENTALES DEL COMERCIO EXTERIOR y PROYECTO, turno mañana y tarde.

Despacho Nº 80/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja AUTORIZAR al Sr. Rector a convocar al concurso de referencia y DESIGNAR a los miembros del Jurado que entenderán en el mismo.

La Consejera Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ da lectura al Despacho.

16. Expediente Nº 22.112/19. IEM - TARTAGAL, Sra. Directora solicita aceptar excusaciones de miembros del Jurado, designados por Resolución CS Nº 112/23 y CS Nº 331/24, y propone nuevos jurados titulares y suplentes en el marco del Concurso Público de Títulos, Antecedentes



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP4- 12 UH de las asignaturas EDUCACIÓN FÍSICA y PROYECTO, turnos mañana y tarde.

Despacho Nº 83/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja ACEPTAR las excusaciones presentadas y DESIGNAR a los nuevos miembros del Jurado que entenderán en el mismo.

La Consejera Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ da lectura al Despacho.

17. Expediente Nº 22.111/19. IEM - TARTAGAL, Sra. Directora solicita aceptar excusaciones de miembros del Jurado, designados por Resolución CS Nº 211/23 y CS Nº 330/24, y propone nuevos jurados titulares y suplentes en el marco del Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP4- 12 UH de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA, turnos mañana y tarde.

Despacho Nº 81/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja HACER LUGAR a las excusaciones presentadas y DESIGNAR a los nuevos miembros del Jurado que entenderán en el mismo.

La Consejera Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ da lectura al Despacho.

18. Expediente Nº 21.118/24. IEM - SALTA, Sr. Director solicita autorización para convocar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP4- 12 UH de la asignatura ARTES PLÁSTICAS, turno mañana.

Despacho Nº 82/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja AUTORIZAR al Sr. Rector a convocar al concurso de referencia y DESIGNAR a los miembros del Jurado que entenderán en el mismo.

La Consejera Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ da lectura al Despacho.

Por presidencia se ponen a consideración los Despachos de Comisión.

Se vota y aprueban los Despachos correspondientes a los puntos 10 al 19 del Orden del Día.

19. Expediente Nº 21.122/23. IEM - SALTA, Sr. Director solicita aceptar excusaciones de miembros del Jurado, designados mediante Resolución CS Nº 342/2023, en el marco del llamado a Concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Regular de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA, turno mañana.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Despacho Nº 85/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja HACER LUGAR a las excusaciones presentadas y DESIGNAR a los nuevos miembros del Jurado que entenderán en el mismo.

La Consejera Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ da lectura al Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba el Despacho Nº 85/25.

20. Expediente Nº 19.493/22. SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICIÓN A FACULTAD, postulante **CASTRO OLIVERA** presenta recusación en contra del Dr. Lucas SEGHEZZO (miembro del Jurado) en el marco del llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura **SOCIOLOGÍA AMBIENTAL**, carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Expediente Nº 10.756/2024. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, postulante **Patricio Augusto PAYROLA BOSIO** presenta recusación en contra del Dr. Raúl SEGGIARO (miembro del Jurado) en el marco del llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura **GEOLOGÍA ESTRUCTURAL**, carrera de Geología, Plan de Estudio 2010 - escuela de Geología.

Despacho Nº 66/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja **INTERPRETAR** que, cuando se interpongan recusaciones a los miembros del Jurado y algunos de estos presenten sus excusaciones en los concursos regulares y llamados a inscripción de interesados, debe prevalecer la excusación manifestada a los fines de posibilitar y agilizar la continuidad del trámite concursal.

La Consejera Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ da lectura al Despacho.

La Consejera Mg. Angélica E. ASTORGA mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba la moción presentada.

Siendo las 17:20 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo las 17:28 el Cuerpo retoma la Sesión Extraordinaria.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Se vota y aprueba el Despacho de Comisión con las siguientes modificaciones: “Esta comisión aconseja interpretar que cuándo se interpongan recusaciones a los miembros del jurado y algunos de éstos presenten sus excusaciones fundamentadas y enmarcadas en el Reglamento en concursos regulares y llamados de inscripción de interesados, debe prevalecer la excusación manifestada a los fines de posibilitar y agilizar la continuidad del trámite concursado”.

La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA mociona tratamiento en Bloque de los puntos 21 al 23 del Orden del Día.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba el tratamiento en Bloque solicitado.

21. Expediente Nº 20.216/23. SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD, mediante Resolución 33/2025-TAR-UNSa del Consejo Asesor propone la designación de la Lic. Andrea Cecilia CHOCOBAR, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura IDIOMA MODERNO NIVEL I (INGLÉS) con extensión de funciones a IDIOMA MODERNO NIVEL II (INGLÉS), carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras.

Despacho Nº 70/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja DESIGNAR a la Lic. CHOCOBAR en el referido cargo.

La Consejera Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ da lectura al Despacho.

22. Expediente Nº 12.061/23. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, mediante Resolución CD Nº 120/24 del Consejo Directivo propone la designación de la Dra. Silvia Susana CORREA en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura SALUD COMUNITARIA I, carrera de Medicina, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y, por el término de cinco (5) años.

Despacho Nº 73/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja DESIGNAR a la Lic. CORREA en el referido cargo.

La Consejera Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ da lectura al Despacho.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

23. Expediente Electrónico Nº 558/23-EXA-UNSa, mediante Resolución 824/24- EXA-UNSa del Consejo Directivo propone la designación del Dr. Daniel Alejandro ARIAS FIGUEROA en el cargo de Profesor Regular, Categoría Titular, Dedicación Simple para la asignatura REDES DE COMPUTADORAS I, carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudio 2010), a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y, por el término de cinco (5) años.

Despacho Electrónico Nº 11/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja DESIGNAR al Dr. ARIAS FIGUEROA en el referido cargo.

La Consejera Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ da lectura al Despacho.

Por presidencia se ponen a consideración los Despachos de Comisión.

Se vota y aprueban los Despachos correspondientes a los puntos 21 al 23 del Orden del Día.

La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA mociona tratamiento en Bloque de los puntos 24 al 30 del Orden Día.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba el tratamiento en Bloque solicitado.

24. Expediente Nº 21.044/22. IEM - SALTA, Vicedirector solicita prorrogar, en carácter excepcional, y por última vez, la designación del Prof. Juan Javier LERA, en el cargo de Profesor TP4 - 12 UH, asignatura INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS POLÍTICAS, con efecto a partir del 20 de marzo de 2025, y por el término de 1 (un) año y/o hasta tanto el cargo se cubra por vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

Despacho Nº 76/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja AUTORIZAR lo solicitado.

La Consejera Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ da lectura al Despacho.

25. Expediente Nº 22.093/14. IEM - TARTAGAL, Sr. Director solicita prorrogar, en carácter de excepcional, y por última vez, la designación INTERINA del Prof. Orlando Omar CUESTAS, en el cargo de Profesor TP4 - 12 UH, asignatura BIOLOGÍA Y ACTIVIDAD OPTATIVA, con efecto a partir del 03 de marzo de 2025 por el término de un (1) año y/o hasta tanto el cargo se cubra por vía de concurso regular, lo que ocurra primero.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Despacho Nº 65/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja AUTORIZAR lo solicitado.

El Consejero Prof. Eusebio Atanacio MÉNDEZ da lectura a dicho Despacho.

26. Expediente Nº 22.078/19. IEM - TARTAGAL, Sr. Director solicita prorrogar, en carácter de excepción, y por última vez, la designación de la Prof. Rosa Daniela PONCE, en el cargo de Profesor 9 UH, asignatura INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA, con efecto a partir del 13 de abril de 2025 por el término de un (1) año y/o hasta la cobertura del cargo por vía de concurso regular. Despacho Nº 90/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja AUTORIZAR lo solicitado.

El Consejero Prof. Eusebio Atanacio MÉNDEZ da lectura al Despacho.

27. Expediente Nº 22.098/19. IEM - TARTAGAL, Sr. Director solicita prorrogar, en carácter de excepción, y por última vez, la designación INTERINA del Prof. José María PALAVECINO, en el cargo de Profesor TP4 - 12 UH, asignatura QUÍMICA, a partir del 1º de marzo de 2025 por el término de un (1) año y/o hasta tanto el cargo se cubra por vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

Despacho Nº 67/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja AUTORIZAR lo solicitado.

El Consejero Prof. Eusebio Atanacio MÉNDEZ da lectura al Despacho.

28. Expediente Nº 22.079/17. IEM - TARTAGAL, Sr. Director solicita prorrogar, en carácter de excepción, y por última vez, la designación INTERINA del Prof. Fabio Salvador MONTENEGRO, en el cargo de Profesor TP4, 12 UH de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA, a partir del 12 de marzo de 2025 por el término de un (1) año y/o hasta la cobertura del cargo por la vía de Concurso Regular.

Despacho Nº 86/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja AUTORIZAR lo solicitado.

El Consejero Prof. Eusebio Atanacio MÉNDEZ da lectura al Despacho.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

29. Expediente Nº 22.013/22. IEM- TARTAGAL, Sr. Director solicita prorrogar, en carácter de excepcional, la designación INTERINA de la Prof. Corina Hilda Magdalena GÓMEZ, en el cargo de TP2, 24 UH de la asignatura QUÍMICA, TECNOLOGÍA y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL, a partir del 12 de abril de 2024 y por el término de 1 (un) año o hasta la cobertura del cargo por la vía de Concurso Regular, lo que ocurra primero.

Despacho Nº 87/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja AUTORIZAR lo solicitado.

El Consejero Prof. Eusebio Atanacio MÉNDEZ da lectura al Despacho.

30. Expediente Nº 22.090/21. IEM- TARTAGAL, Sr. Director solicita prorrogar, en carácter de excepcional, y por última vez, la designación INTERINA de la Prof. Julieta Bibiana LÓPEZ, en el cargo de Auxiliar Docente, 18 UH, asignaturas ARTES PLÁSTICAS, y ACTIVIDAD OPTATIVA, a partir del 1º de abril de 2025 y por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

Despacho Nº 91/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja AUTORIZAR lo solicitado.

El Consejero Prof. Eusebio Atanacio MÉNDEZ da lectura al Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despachos de Comisión.

Se vota y aprueban los puntos 24 al 30 del Orden del Día.

La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA mociona tratamiento en Bloque de los puntos 31 al 34 del Orden del Día.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba el tratamiento en Bloque.

31. Expediente Nº 8097/10. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante Resolución 861/2024-EXA-UNSa del Consejo Directivo solicita prorrogar la condición de docente del Dr. Camilo Alberto JADUR, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Titular, Dedicación Exclusiva para la asignatura ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS, carrera de Licenciatura en Matemática, Plan de Estudio 2000, a partir de la fecha en que cumple los 65 años de edad y hasta 180 días hábiles posteriores al cumplir los 70 años, o hasta la evaluación prevista en el



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Régimen de Permanencia, según corresponda o hasta su renuncia voluntaria, por estar alcanzado por lo dispuesto en la Res. CS Nº 531/11 y su modificatoria CS Nº 117/25.

Despacho Nº 68/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja AUTORIZAR lo solicitado.

El Consejero Prof. Eusebio Atanacio MÉNDEZ da lectura al Despacho.

32. Expediente Nº 8070/13 y 8301/14. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante Resolución 858/2024-EXA-UNSa del Consejo Directivo solicita prorrogar la condición de docente de la Dra. Berta Mercedes DI CARLO en los cargos de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura INTRODUCCIÓN A LOS ALIMENTOS Y SALUD PÚBLICA, carrera de Licenciatura en Bromatología (Plan de Estudio 2008) y, Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva para la asignatura BROMATOLOGÍA, carrera de Lic. en Química (Planes de Estudio 1997 y 2011), a partir de la fecha en que cumple los 65 años de edad y hasta 180 días hábiles posteriores al cumplir los 70 años, o hasta la evaluación prevista en el Régimen de Permanencia, según corresponda o hasta su renuncia voluntaria, por estar alcanzado por lo dispuesto en la Res. CS Nº 531/11 y su modificatoria CS Nº 117/25.

Despacho Nº 38/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja AUTORIZAR lo solicitado.

El Consejero Prof. Tadeo Gerardo NICOLENO da lectura al Despacho.

33. Expediente Nº 4920/07. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H Nº 141/25 del Consejo Directivo solicita prorrogar la condición de docente de la Prof. Marta Elizabeth PÉREZ en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva para la asignatura TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ARGUMENTACIÓN, escuela de Filosofía, con efecto a partir de la fecha en que cumple los 65 años de edad y hasta 180 días hábiles posteriores al cumplir los 70 años, o hasta la evaluación prevista en el Régimen de Permanencia, según corresponda o hasta su renuncia voluntaria, por estar alcanzado por lo dispuesto en la Res. CS Nº 531/11 y su modificatoria CS Nº 117/25.

Despacho Nº 74/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja AUTORIZAR lo solicitado.

El Consejero Prof. Tadeo Gerardo NICOLENO da lectura al Despacho.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

34. Expediente Nº 6248/22. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Resolución CD-ECO Nº 097-2025 del Consejo Directivo solicita prorrogar la condición de docente del Cr. Freddy Omar MONNÉ, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura COSTOS, carrera Contador Público, Plan de Estudio 2019, con efecto a partir de la fecha en que cumple los 65 años de edad y hasta 180 días hábiles posteriores al cumplir los 70 años, o hasta la evaluación prevista en el Régimen de Permanencia, según corresponda o hasta su renuncia voluntaria, por estar alcanzado por lo dispuesto en la Res. CS Nº 531/11 y su modificatoria CS Nº 117/25.

Despacho Nº 94/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja AUTORIZAR lo solicitado.

El Consejero Prof. Tadeo Gerardo NICOLENO da lectura al Despacho.

Por presidencia se ponen a consideración los Despachos de Comisión.

Se vota y aprueban los Despachos de Comisión de los puntos 31 al 34 del Orden del Día.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO mociona alterar el Orden del Día para dar tratamiento al punto 43 del Orden del Día.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba la moción presentada.

43. Expediente Nº 14.424/24. FACULTAD DE INGENIERÍA, Recurso Jerárquico presentado por los agentes Carlos Exequiel RAMOS y Analía Magdalena TITO en contra de la Resolución de Decanato FI Nº 040-2025, en el marco del llamado a Concurso de Excepcionalidad para cubrir 5 (cinco) cargos de AUXILIAR ADMINISTRATIVO - Categoría 7, destinado al personal de Planta No Permanente de la Facultad de Ingeniería.

Despacho Nº 8/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja RECHAZAR en todos sus términos el Recurso Jerárquico presentado por los agentes RAMOS y TITO.

El Consejero Sr. Héctor Martín CORREJIDOR da lectura al Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba con 2 abstenciones de los Consejeros: Héctor CORREJIDOR y Graciela MUSSO.



La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA mociona tratamiento en Bloque de los puntos 35,36, 37 y 49 del Orden del Día.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba el tratamiento en Bloque solicitado.

35. Expediente Nº 8725/16. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante Resolución 120/2025-EXA-UNSa del Consejo Directivo solicita aceptar la renuncia presentada por la Lic. Adriana Ester BINDA, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN II, a partir 1º de abril del 2025, por haber accedido al beneficio de la jubilación.

Despacho Nº 72/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja ACEPTAR la renuncia presentada por la Lic. BINDA en el referido cargo.

La Consejera Srta. Nicole Agustina ARTUR DE LA VILLARMOIS da lectura al Despacho.

36. Expediente Nº 12.113/18. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, mediante Resolución CD Nº 117/2025 del Consejo Directivo solicita aceptar la renuncia presentada por la Mg. Adriana Noemí RAMÓN en el cargo de Profesor Regular, Categoría Titular, Dedicación Exclusiva de la asignatura CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, carrera Licenciatura en Nutrición, con efecto a partir del 1º de enero de 2025, por haber accedido al beneficio de la jubilación. Despacho Nº 75/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja ACEPTAR la renuncia presentada por la Mg. RAMÓN en el referido cargo.

La Consejera Srta. Nicole Agustina ARTUR DE LA VILLARMOIS da lectura a dicho Despacho.

37. Expediente Nº 19.223/05. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, mediante Resolución CD Nº 136-25 del Consejo Directivo, solicita aceptar la renuncia presentada por la Esp. María Ester VELÁSQUEZ en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, asignatura ENFERMERÍA ESPECIALIZADA, Plan de Estudio 1984, equivalente a la actual asignatura ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS, Plan de Estudio 2018, carrera Licenciatura en Enfermería - Sede Regional Orán en transición a Facultad, por haber accedido al beneficio de la jubilación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Despacho Nº 88/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja ACEPTAR la renuncia presentada por la Lic. VELÁSQUEZ en el referido cargo.

La Consejera Srta. Nicole Agustina ARTUR DE LA VILLARMOIS da lectura a dicho Despacho.

49. Expediente Nº 4332/15. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H Nº 442/15 del Consejo Directivo, solicita aceptar la renuncia definitiva de la Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ, en el cargo de de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Semiexclusiva de la asignatura FILOSOFÍA Y EPISTEMOLOGÍA ÉTICA DE LA EDUCACIÓN, carrera de Licenciatura en Educación, a partir del 1º de mayo de 2025, por haber accedido al beneficio de la jubilación. Despacho Nº 96/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja ACEPTAR la renuncia presentada por la Dra. VÁZQUEZ en el referido cargo.

Siendo las 17:53 la Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ se retira en el tratamiento del tema.

La Consejera Srta. Sofía Isabel SANGUINETI da lectura al Despacho.

Siendo las 17:54 la Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ retorna a Sesión Extraordinaria.

Por presidencia se ponen a consideración los Despachos de Comisión.

Se vota y aprueban los Despachos correspondientes a los puntos 35,36, 37 y 49 del Orden del Día.

La Consejera Mg. Angélica E. ASTORGA mociona tratamiento en Bloque de los puntos 38 al 42 del Orden del Día.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba el tratamiento en Bloque solicitado.

38. Expediente Nº 4314/10. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H Nº 170/2025 del Consejo Directivo solicita aceptar la renuncia presentada por la Lic. Alicia Rina DIB en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, asignatura ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA con extensión a ANTROPOLOGÍA ECOLÓGICA, a partir del 11 de marzo de 2025, por razones particulares.

Despacho Nº 71/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja ACEPTAR la renuncia presentada por la Lic. DIB en el referido cargo.

La Consejera Srta. Nicole Agustina ARTUR DE LA VILLARMOIS da lectura a dicho Despacho.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

39. Expediente Nº 6193/13. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Resolución CD-ECO Nº 025-2025 del Consejo Directivo solicita disponer el cese de funciones del Dr. Cesar Gabriel MORENO, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple de la Asignatura CONTABILIDAD PARA ADMINISTRACIONES (Módulo I), carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudio 2003), Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, con efecto a partir del 1º de febrero de 2025.

Despacho Nº 69/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja HACER LUGAR a lo solicitado.

La Consejera Srta. Sofía Isabel SANGUINETI da lectura al Despacho.

40. Expediente Nº 7150/15. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Resolución CD-ECO Nº 090-25 del Consejo Directivo solicita disponer el cese de funciones del Esp. Alberto Eduardo TEJERINA, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple de la Asignatura GESTIÓN DE EMPRESAS, carrera de Contador Público, Plan de Estudio 2003, con efecto a partir del 1º de marzo de 2025.

Despacho Nº 92/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja HACER LUGAR a lo solicitado.

El Consejero Sr. Octavio CABAÑA da lectura al Despacho.

41. Expediente Nº 6426/06. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Resolución CD-ECO Nº 091-25 del Consejo Directivo solicita disponer el cese de funciones del Esp. Alberto Eduardo TEJERINA, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva de las asignaturas ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL I con extensión de funciones a ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL II, Plan de Estudio 2003, con efecto a partir del 1º de marzo de 2025.

Despacho Nº 93/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja HACER LUGAR a lo solicitado.

El Consejero Sr. Octavio CABAÑA da lectura al Despacho.



42. Expediente Nº 6255/05. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Resolución CD-ECO Nº 096-25 del Consejo Directivo solicita disponer el cese de funciones del Mg. Roberto Alfredo José GILLIERI, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Titular Plenario, Dedicación Semiexclusiva para las asignaturas ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS II, Plan de Estudio 2003, con efecto a partir del 1º de marzo de 2025.

Despacho Nº 95/25, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja HACER LUGAR a lo solicitado.

El Consejero Sr. Octavio CABAÑA da lectura al Despacho.

Por presidencia se pone a consideración los Despachos de Comisión.

Se vota y aprueban los Despachos correspondientes a los puntos 38 al 42 del Orden del Día.

44. Expediente Nº 2510/24. Acto Público de Asunción de Autoridades de las Facultades de: HUMANIDADES, CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA.

Despacho Nº 23/25, Comisión de Hacienda aconseja AUTORIZAR que el Acto Público de asunción de nuevas autoridades de las mencionadas Unidades Académicas, se realice el día lunes 5 de mayo del cte, mientras que, de acuerdo al Art. 2º de la Res. CS Nº 385/1997, debe emitirse el correspondiente Acto administrativo de designación (Decanos/as-Vicedecanos/as) a partir de la fecha estipulada en el Cronograma Electoral (Res. CS 530/2024).

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO da lectura al Despacho y mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

Siendo las 18:30 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo las 18:35 el Cuerpo retoma la Sesión Extraordinaria.

Durante el tiempo de Comisión se elaboró un nuevo Despacho: Artículo 1: Dejar establecido que el Acto Público referido a la Asunción de Autoridades Electas que coincida con un día no laborable o por razones de fuerza mayor tendrá lugar los días hábiles posteriores, de acuerdo a la organización de cada dependencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Además, en el Artículo 2 agregar a las fechas de los Actos Públicos la fecha del Acto Público referido a la Asunción de Autoridades de Rector y Vicerrectora el día 12 de mayo a las 9 horas. Las Decanas y Vicedecanas de Ciencias Económicas el día 12 de mayo a las 11 horas.

El Decano y Vicedecana de Ciencias Exactas el día 12 de mayo a las 15 horas.

La Decana y Vicedecana de Salud el día 12 de mayo a las 17 horas.

Directora y Vicedirector de la Sede Regional Sur el día 13 de mayo a las 11 horas.

Las autoridades Decanas/os, Vicedecanos/as de Tartagal el día 14 de mayo a las 11 horas y en Orán a las 17 horas.

Por presidencia se pone a consideración el nuevo Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba el nuevo Despacho de Comisión.

46. Expediente Electrónico N° 308/24- SAD-UNSa y 4001/25. FACULTAD DE HUMANIDADES, Res. CS N° 009/25 - Rectificación de los aportes ante la ANSES, desde marzo de 2019 hasta la fecha a favor de la Dra. Mercedes Vázquez.

Despacho N° 25/25, Comisión de Hacienda aconseja que la referida rectificación debe ser imputada al Inciso. 1 y/o fondos de reserva, liberando el preventivo imputado a Fondos de Financiamiento de la Facultad de Humanidades.

La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA mociona que conste en Actas que se retira la Consejera Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ y en su lugar ingresa la Consejera Lic. Gabriela Alejandra CARETÀ, durante el tratamiento del punto 46.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba la moción presentada.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO da lectura al Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba el Despacho de Comisión.

47. Expediente N° 8697/2010 y 8699/07. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante Resoluciones EXA N° 304-2024-EXA-UNSa Y 208/2024-EXA-UNSa del Consejo Directivo y dada la modificación de su Planta de Personal Docente aprobada por Res. N° 15/2025-CS-UNSa, solicita la reducción definitiva de Dedicación de EXCLUSIVA a SIMPLE, del Mestre Juan Carlos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

ROSALES, en el cargo de Profesor Regular; Categoría Adjunto para la asignatura ESTRUCTURAS ALGEBRAICAS I.

Despacho Nº 26/25, Comisión de Hacienda aconseja HACER LUGAR a lo solicitado.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO da lectura al Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba el Despacho de Comisión.

48. Expedente Nº 813/90. Estudiante Julio MORENO presenta solicitud de prórroga en la validez del apto físico.

Despacho Nº 26/25, Comisión de Hacienda aconseja DISPONER que, el certificado de Apto Físico para Auxiliares Estudiantiles, poseerán una validez de catorce (14) meses posteriores a la finalización de la designación, objeto de los estudios médicos realizados.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO da lectura al Despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba el Despacho de Comisión.

Siendo Hs. 18:55 se da por finalizada la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo Superior 2025.

Se deja constancia que la presente Acta fue considerada y aprobada por el Consejo Superior en su Tercera Sesión Ordinaria, llevada a cabo el día jueves 29 de mayo del 2025.


Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
DIRECTOR RESOLUCIONES Y DIGESTOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA